

**ESTADO PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY
1474 DE 2011**

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO: EFRAIN ROJAS DONCEL

PERIODO EVALUADO: MARZO 12 DE 2013 A JULIO DE 2013

FECHA DE ELABORACION: JULIO 15 DE 2013

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO

AVANCES

- La Entidad cuenta con documentos adoptados y divulgados que contienen Misión, Visión y Objetivos Institucionales, desde el año 2008 los que en la actualidad se encuentran en proceso de actualización.
- Los Planes y Programas de la Entidad, se formulan teniendo en cuenta los requerimientos y expectativas planteados por los clientes en los buzones que tiene la Entidad.
- Se realiza seguimiento a la Planeación Institucional, frente al cumplimiento de los planes de acción plantados las Dependencias de la Entidad.
- Se encuentra actualizado el Manual de Contratación de la Entidad.
- Se encuentra en proceso de actualización por parte del Comité Coordinador de Control Interno el Reglamento Interno de Trabajo de la Entidad.
- El equipo de Gestión Documental conformado en la Entidad, viene trabajando de manera adecuada a fin de organizar los archivos de las dependencias como trabajo previo para lograr la actualización del archivo central de la Entidad
- Se lleva a cabo la ejecución del Plan de Acción aprobado para la presente vigencia, el cual empieza a ser evaluado

DIFICULTADES

- La documentación del Sistema Integral de Calidad con los lineamientos de MECI y NTCGP 1000, se encuentra desactualizada toda vez que fue elaborada desde el año 2008.
- Se debe dar a conocer a los nuevos funcionarios la Documentación con que cuenta la Entidad, a fin de que sea por ellos adoptada.
- El Código de Ética de la Entidad debe ser adoptado e interiorizado por parte de todos los funcionarios de la Entidad.
- La Documentación debe formalizar el estilo actual de Dirección.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION

AVANCES

- Tanto la Comunicación Pública como el Sistema de Peticiones, Quejas y Recursos, se han convertido en elementos importantes para conocer las expectativas de la Comunidad frente a los servicios que se prestan por parte de la Entidad, así también para que planteen sus inconformidades frente a la prestación de los mismos.
- Conjuntamente con la elaboración del Mapa de Riesgos de corrupción, se actualizó el Mapa de Riesgos de la Entidad
- En el momento actual, las Políticas de Operación, Procedimientos, Controles y en General el Manual de Procedimientos de la Entidad, se encuentran en proceso de actualización
- Los Procedimientos que en la actualidad no están Documentados se encuentran en Proceso de Documentación.
- Se encuentran en Proceso de Unificación las Plantillas de Procesos y Procedimientos para ser ajustados a los estándares que exige el MECI y la NTGCP

DIFICULTADES

- Se deben actualizar los Procedimientos de Recursos Físicos incluyendo los estándares definidos en el MECI y la NTGCP 1000
- Se deben incluir en el Plan de Comunicaciones los elementos de comunicación organizacional, informativa y medios de comunicación de acuerdo a estándares definidos.
- Se debe documentar el Sistema de información que requiere adoptar la Entidad con intervención del Equipo de Comunicaciones
- Se deben implementar mecanismos que permitan verificar la calidad y veracidad de la información primaria.
- Se debe incluir en la actualización de los Procedimientos los controles y verificación de la interiorización de los mismos por parte de los servidores públicos de la Biblioteca Departamental, en cada uno de los Procesos Institucionales.
- Se debe hacer seguimiento periódico a la Gestión Institucional, con base en los indicadores de Gestión
- Debe trabajarse para crear Cultura de Auto control en los servidores de la Entidad y principalmente en los líderes de los Procesos.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACION

AVANCES

- Se adopto por parte del Comité Coordinador de Control Interno el Plan de Auditoria de la Entidad.
- Se adopto la estrategia para la mitigación de riesgos de corrupción en la Entidad
- Se verifico el estado del Software de la Entidad, mediante Auditoria para verificar el cumplimiento de las Normas de Derecho de Autor
- Se esta monitoreando de manera permanente la Contratación de la Entidad a través de la participación en los comités de adjudicación de los Contratos.

DIFICULTADES

- Se debe documentar, aprobar y socializar el Procedimiento para la adopción del Plan de Mejoramiento Institucional.
- La Autoevaluación que se realiza por parte de los funcionarios de la Entidad debe ser soportada documentalmente.
- No existen indicadores para la Autoevaluación de la Gestión en los Planes de Acción de las Dependencias de la Entidad, que permitan monitorear el cumplimiento de los objetivos del Proceso
- Deben adoptarse los indicadores para la Autoevaluación de la Gestión.
- La Autoevaluación de la Gestión debe producir como resultado un Plan de Mejoramiento por Proceso

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Sistema de Control Interno de la Entidad, se encuentra en proceso de actualización, el que cuenta con un Plan de Trabajo aprobado por parte del Comité Coordinador de Control Interno, en el que se destaca para el logro de los objetivos trazados el apoyo del equipo Directivo, habiéndose realizado reuniones de sensibilización del Sistema Integral de Calidad en cuatro jornadas a las que asistieron la totalidad de servidores públicos al servicio de la Entidad, estándose en el momento actual en la etapa de socialización de los conceptos Institucionales de Calidad, dándose inicio a reuniones con los líderes de los Procesos, para la formación y seguimiento a cada uno de los elementos del Sistema Integral de Calidad.

RECOMENDACIONES

- Dar estricto cumplimiento al Plan de Trabajo aprobado por el Comité Coordinador de Control Interno, para la implementación del Sistema Integral de Calidad.
- Actualizar la documentación de cada uno de los elementos del MECI, teniendo en cuenta la integridad que se exige del Sistema, por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública
- Adoptar, socializar y verificar la adopción de la documentación del Sistema Integral de Calidad
- Verificar la participación activa de los funcionarios en la actualización del Sistema Integral de Calidad
- Deben definirse estrategias de verificación y seguimiento continuo am la actualización del Sistema Integral de Calidad.
- Deben actualizarse los Procedimientos del Proceso de Planeación y Mejoramiento de acuerdo al Sistema Integral de Planeación Nacional Decreto 019 de 2012

EFRAIN ROJAS DONCEL